INFORME DE LA COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 07/10/2024

DATOS DEL COMISIONADO	
NOMBRE: Brenda Lucely Elisea Jiménez	**RFC:** 1[redacted]
CARGO: Coordinadora de servicios a la producción	**CLAVE:** 23
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Dirección de Producción	
UBICACIÓN: ATLETAS #2 EDIFICIO PEDRO INFANTE, 1ER. PISO, COL. COUNTRY CLUB, COYOACÁN, C.P. 04210	

DATOS DE LA COMISIÓN		
LUGAR (ES) (CD. Y EDO.)	**MEDIO DE TRANSPORTE**	**PERIODO DE ESTANCIA**
Puebla , Puebla	Terrestre	19 y 20 de septiembre de 2024
DESTINO NACIONAL (X) INTERNACIONAL ( )		Días totales
VIÁTICOS ANTICIPADOS (X) DEVENGADOS ( )		DOS DÍAS

OBJETIVO DEL COMISIONADO	OBSERVACIONES
Realizar la cobertura del concierto Armonía Comunitaria como asistente producción.	

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Realicé las labores de asistencia de producción con estas actividades:

- Búsqueda y reservación del hospedaje
- Solicitud del equipo técnico y transporte de personal para la salida de Canal 22
- En la locación, asistí a la reunión técnica para ver materiales necesarios y puntos en los que se colocaría el equipo técnico para tenerlos ubicados y poder apoyar durante la grabación.
- Durante el evento, asistí al director de cámaras a través del guion técnico del evento protocolario.
- Asistencia a la dirección de cámaras con el set list, indicando que instrumento tocarían y la duración de las canciones.
- Montaje y desmontaje del anycast
- Solicitud de facturas para comprobaciones

CONCLUSIONES Y RESULTADOS

Se cumplió con el objetivo de asistir a la producción del evento Armonía Comunitaria.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE TODOS LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME, SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.

COMISIONADO	PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN
BRENDA LUCELY ELISEA JIMÉNEZ **COORDINADORA DE SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN** **07/10/2024**	**LIC. EMMANUEL CABALLERO MARTÍNEZ** **DIRECTOR DE PRODUCCIÓN** **07/10/2024**

1 RFC (Registro Federal de Contribuyentes), testados con fundamento en los Art²culos 113 Fracci· n I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Informaci· n P¼blica:
Art²culo 113 Fracci· n I. La que contiene datos personales concernientes a una persona f²sica identificada o identificable.
Art²culo 118. Cuando un documento o expediente contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los sujetos obligados a trav®s de sus §reas, para efectos de atender una solicitud de informaci· n, deber§n elaborar una versi· n p¼blica en la que se testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera gen®rica, fundando y motivando su clasificaci· n, en t®rminos de lo que determine el Sistema Nacional.